Año XVI

Núm. 3038

Los Debates

Diario político defensor de los intereses de la comarca

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, **1 peseta.**
Fuera, trimestre, id., **3 pesetas.**
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

TORTOSA

Viernes 26 de Junio de 1903

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31.
D. A. R. de Austri, Vertralláns, 5.

Contestación del Congreso

AL DISCURSO DE LA CORONA

La Comisión del Congreso propone la aprobación de la siguiente contestación al discurso de la Corona:

«Señor:

Grande es la complacencia que experimenta el Congreso de los Diputados al escuchar de lábios de S. M. la profunda fé que siente en alcanzar con el concurso de las Córtes la prosperidad y el engrandecimiento de la pátria.

No le faltará seguramente á V. M. en esa aspiración nobilísima el auxilio eficaz del Parlamento, para demostrar que, dentro del régimen vigente, existen medios adecuados á la consecución de la obra de mejora y de progreso que, tanto en lo moral como en lo material, demanda la opinión del país.

Grata impresión ha producido al Congreso el conocer por vuestros augustos lábios la extrema solicitud con que el Sumo Pontífice sigue atendiendo con paternal afecto al mantenimiento de la paz moral de España, y que aceptada la negociación sobre reformas en el Concordato, en la cual estima vuestro Gobierno de mayor urgencia la parte relativa á la situación jurídica de las Ordenes religiosas, sobre cuyo trascendental asunto anuncia Vuestra Majestad un decreto concordado, respetando los elevados propósitos de la Iglesia y afirmando y consolidando las atribuciones necesarias y esenciales del poder civil.

La cordialidad de relaciones con las potencias extranjeras, la seguridad de que los disturbios ocurridos en el vecino imperio de Marruecos no alterarán la unidad de pensamiento en los Gobiernos de Europa respecto á la integridad é independencia de aquella nación, y la inteligencia y armonía que todos desean mantener con España por lo que pueda afectar al porvenir de esos territorios africanos, son motivos de satisfacción para el Congreso.

Las reformas comunicadas por el Gobierno de S. M., algunas ya conocidas y propuestas, serán examinadas por el Congreso con alto espíritu y con decidido propósito de acierto, consagrando su atención al estudio de la organización definitiva del Consejo de Estado, á la reforma de la jurisdicción Contencioso-administrativa y á la responsabilidad civil de los funcionarios públicos.

El Congreso examinará las bases que el Gobierno de V. M. proponga para el desenvolvimiento y administración de Fernando Póo y demás posesiones del Africa Occidental.

Estudiará asimismo la reforma de la ley orgánica en lo relativo á la justicia municipal y las alteraciones que se introduzcan en la ley de Enjuiciamiento, á fin de concordarla con los Códigos civil y de comercio.

El reclutamiento y reemplazo del Ejército, haciéndolo descansar en el servicio militar obligatorio; el futuro régimen de la Armada y de las industrias marítimas; el fomento de la marina mercante; el programa de nuestras fuerzas navales, y todo cuanto se relacione con la seguridad y la integridad de la nación, obtendrán del Congreso exámen provechoso para procurar la necesaria armonía entre los altos y sagrados intereses de la defensa nacional y los recursos del país.

Mucho satisface el propósito de vuestro Gobierno de ajustar los gastos á la liquidación efectiva de cada servicio en el ejercicio anterior, para evitar los anticipos y suplementos de crédito, así como la solemne promesa de hacer la nivelación de los presupuestos la base esencial de su política. A éstos y á las leyes complementarias ha de consagrar el Congreso de una manera eficaz su solícita atención, pues considera la Hacienda del Estado como la parte principal de toda obra de progreso y de regeneración.

Las reformas de la Administración local, complemento del régimen, y los proyectos de carácter social encaminados á la solución de los problemas que se encuentran planteados en todos los pueblos y que constituyen la fundada preocupación de todos los gobiernos, han de obtener seguramente del Congreso estudio detenido y exámen imparcial, á fin de buscar soluciones que alcancen la armonía de este choque de contrapuestos intereses.

No ha de negar seguramente el Congreso su imprescindible cooperación á la obra de la enseñanza, desarrollándola con arreglo al principio establecido en el artículo 12 de la Constitución é inspirándose en el alto sentido con que deben ser tratados los intereses morales; así como consagrará al desarrollo de los materiales, en relación con las obras públicas y con el fomento de la agricultura, toda su solícita atención.

Señor: El Congreso de los diputados aprecia con serenidad de juicio el estado presente y no desconoce la necesidad de emprender una labor perseverante que, tomando del pasado las enseñanzas que contiene, abra el porvenir á esperanzas consoladoras.

Confía en los juveniles alientos de V. M., movidos á impulsos de nobles ideales.

Espera que al amparo de la libertad y del órden se acrecienten y desarrollen todas las fuerzas vivas de la nación para lograr la satisfacción de los propios y obtener el respeto y la consideración de los extraños.

Palacio del Congreso, etc., etc.»

Las granjas agrícolas

El proyecto de ley creándolas leido en el Congreso dice así en su parte dispositiva:

Artículo 1.° Los Ayuntamientos, Diputaciones, Cámaras Agrícolas y en general las asociaciones y empresas de carácter esencialmente agrícolas y los particulares que poseen ó establezcan granjas agrícolas, en cuya explotación se sigan los procedimientos modernos de cultivo, utilizando las máquinas más perfeccionadas, empleando abonos químicos y en general que sigan los adelantos y progresos por la ciencia realizados y obteniendo por ello un beneficio ó ganancia demostrada y fácilmente apreciable, tendrán derecho:

A. A una subvención anual por el tiempo que se fijará, con relación al capital en su instalación invertido, y teniendo en cuenta los rendimientos alcanzados en los tres últimos años.

B. A la dirección técnica y gratuita de la indicada explotación por un ingeniero agrónomo, si así lo solicitase, cuyas plazas se considerarán para todos los efectos como del servicio agronómico activo.

C. A la exención de los derechos de importación de abonos químicos y máquinas é instrumentos agrícolas que, sin variar de forma, se emplean en la explotación de la granja, así como en las industrias anexas á la misma, prévia certificación en todos los casos de la Cámara agrícola de la localidad ó comarca que acredite la cualidad de labrador del solicitante y que dichas máquinas y abonos han de ser para su uso y beneficio.

D. A que se ejecuten preferentemente las mejoras ú obras públicas que puedan afectar ventajosamente á sus fincas.

Art. 2.° Para obtener la subvención expresada será requisito indispensable el informe de una junta formada por uno de los comisarios de Agricultura de la provincia en que la finca radique, del presidente de la Cámara agrícola oficial más numerosa de la comarca, del ingeniero director de la Escuela experimental del distrito, ó en su defecto, el del servicio agronómico de la provincia y de dos labradores de los más importantes de la localidad, siempre que ninguno de estos individuos se encuentre interesado en la explotación de que se trata, en cuyo caso será sustituido por otro de análogo carácter.

Art. 3.° Las demás ventajas que quedan enumeradas se otorgarán á instancias de los interesados por el departamento ministerial á que respectivamente se refieren.

Art. 4.° Para la constitución oficial de esta clase de granjas será preciso obtener la autorización del ministerio de Agricultura, que la concederá dentro de los límites que permitan los recursos á tales fines presupuestos, eligiendo, mediante los trámites que estime necesarios, la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, las que reunan las mejores condiciones á juicio de la Junta designada por el art. 2.°, cuyos individuos las visitarán cuando estimen conveniente, sin que de ninguna manera puedan los propietarios oponerse á la intervención y vigilancia que por la presente ley se les conceda.

LOS GLOBOS DIRIGIBLES

EL SANTOS DUMONT NÚMERO 9

París 23.

Santos Dumont ha verificado esta mañana una excursión aérea con su globo dirigible número 9, el cual estaba provisto de un motor de tres caballos solamente para asegurar la repulsión.

El tiempo estaba en completa calma. Salió el globo del cobertizo situado cerca del bosque de Beleni, elevándose á una altura de 30 metros, que conservó uniformemente durante todo el tiempo de la ascensión. Ejecutó algunas maniobras aéreas, dirigiéndose después hácia París, dirigido de numeroso público y ciclistas. Llegado que hubo á la Plaza de la Estrella, dió una vuelta alrededor del Arco de Triunfo, y después bajó por encima de la Avenida de los Campos Elíseos, hasta enfrente de la casa núm. 114, donde habita Santos Dumont.

Allí operó el descenso, que verificó entre las filas de árboles y la acera. Ayudado por el público, Santos Dumont salió del cesto. Subió á su casa, donde almorzó tranquilamente. Cuando bajó llevó el globo, ayudado por el público, hasta el centro de la Avenida, donde volvió á elevarse á 30 metros de altura, yendo directamente al cobertizo de Neuilly, punto de partida, donde descendió sin incidente ninguno.

Santos Dumont ha sido muy felicitado por el éxito de su excursión.

Crónica

Desde hace unos dias se deja sentir el calor propio de la estación, ese calor que si imprime vigor y fuerza en la vegetación y caldea la sangre en los animales, es á la vez el mejor auxiliar para todas las fermentaciones, para la descomposición de las materias orgánicas y para la propagación y desarrollo de no pocas enfermedades.

Por eso las autoridades cuidadosas del cumplimiento de su deber deben extremar su actividad y celo, procurando que las leyes sanitarias y las disposiciones acerca de la higiene pública sean en esta estación respetadas en un todo y por todos.

En el Mercado Público, evitando que se venda fruta excesivamente madura, que es más dañosa que cuando es verde; pescado conservado con cal y otros antisépticos; carne alterada ó conservada también con drogas no muy favorables para la economía; en las fábricas de hielo y bebidas gaseosas y carbónicas, para evitar que se confeccionen con aguas súcias ó impotables; en las casas, para que no se acumulen estiércoles y materias putrecibles, y en las calles y por doquier, para que se cumplan los bandos de buen Gobierno y las leyes sanitarias.

En este tiempo toda precaución es poca y cuánto hagan en beneficio de la salud pública las autoridades será muy agradecido por el vecindario.

Después de recibir los Santos Sacramentos, falleció, á las siete de anteanoche, en Castellón la respetable señora D.ª Dolores Castel Clemente, viuda de Andrés.

La muerte de tan virtuosa dama nos ha sorprendido dolorosamente, ya que la indisposición que venia sufriendo no tenia caractéres graves y hacia esperar un pronto restablecimiento. Esta desgracia será muy sentida en aquella ciudad, pues la finada gozaba de legítimas simpatias.

Ayer á las nueve se verificó el entierro, cuyo fúnebre acto ha sido una manifestación de duelo, siendo presidida por el sacerdote D. Tomás Segarra, excelentísimo Sr. D. Victorino Fabra, el Delegado de Hacienda Sr. Carrillo de Albornoz, Inspector de escuelas Sr. Serrano y D. Antonio Llorens, hermano político de la finada.

A toda su desconsolada familia y de un modo especial al hijo de la finada nuestro amigo D. Dositeo Andrés, hijo político de D. Miguel Castellá, enviamos nuestro más sincero pésame.

R. I. P.

Esta mañana ha ofrecido solemnemente y por primera vez el Santo Sacrificio de la misa, en la iglesia de San Blás, nuestro estimado amigo el nuevo presbítero don Andrés Audí Estorach.

Le han apadrinado en tan solemne acto D. Juan Estorach Sol, ex-concejal del Ayuntamiento y conocido comerciante de esta ciudad, y D.ª Teresa Audí Durán, padrinos los dos de pila del celebrante.

Ha ocupado la Sagrada Cátedra el Rdo. D. José María Escudé, catedrático del Seminario Conciliar, pronunciando un elocuentísimo discurso que ha emocionado profundamente á todos.

Ha asistido numerosísima y selecta concurrencia que llenaba por completo el Templo, y que despues del acto ha felicitado al nuevo presbítero, padrinos y demás familia.

A todos nos complacemos en enviarles nuestra enhorabuena y de un modo especial al misacantano, para el que pedimos al Señor sus bendiciones y que colme de fruto espiritual la misión altísima de su nuevo ministro.

Hemos tenido ocasión de admirar algunas invitaciones que, con motivo de las misas nuevas, se han tirado en el establecimiento tipográfico del Sr. Foguet en esta ciudad, preciosos tarjetones en vitela, con tipos góticos policromados y orlas modernistas, que constituyen una obra de arte y acreditan una vez más el buen gusto y la delicada labor del tipógrafo.

Nuestro estimado amigo, el conocido é inteligente librero D. Arturo Voltes, ha recibido estos dias un variado y copioso surtido de tarjetas postales, entre las cuales los coleccionistas é inteligentes pueden escoger modelos y ejemplares tan bellos como de escelente gusto artístico.

El establecimiento del Sr. Voltes, que tanto ha contribuido á la cultura de esta ciudad, ofreciendo á los aficionados á la lectura las obras todas que publican los centros editoriales de Madrid, Barcelona, Valencia y no pocos extranjeros, no cesa en su meritísima labor de adquirir todas las novedades que aparecen y cuanto pueda servir de complacencia á sus parroquianos.

Ha obtenido en la Universidad de Barcelona el título de Licenciado en Medicina y Cirujía el ex-alumno interno de aquella facultad D. Emilio Sanz y Pertegás, de Santa Bárbara.

Tenemos entendido que la venida del Sr. Mella á esta ciudad se ha aplazado hasta uno de los dos primeros domingos del mes próximo, ya que desde Tortosa se propone regresar á Madrid el elocuente orador carlista.

En el correo de esta madrugada ha salido para Barcelona el profesor D. Francisco de P. Herrán, director de la «Academia Mercantil», con cuyo motivo quedan cerradas sus clases generales hasta el próximo mes de Septiembre.

Ha llegado á esta ciudad nuestro distinguido amigo D. Gonzalo Piñana y Barzanallana, comisario de Guerra, que residió durante mucho tiempo en Tortosa, donde, tanto él como toda su apreciable familia, son muy estimados.

Deseamos á nuestro amigo una grata estancia en Tortosa, donde tanto se le distingue y aprecia.

Para hacerle entrega de documentos que le pertenecen, se interesa la comparecencia ante la Comandancia Militar de esta plaza del soldado Joaquin Ismael del Sacramento, que, según participa el alcalde de Ulldecona, donde cubrió cupo, reside en esta ciudad.

Ayer se cerró el «Círculo de Artesanos».

En el edificio que ocupó durante tantos años esta popular sociedad se establecerá el Colegio de la Sagrada Familia, á cargo de las Hermanas de la Compañía de Santa Teresa de Jesús.

El representante en esta ciudad de la casa Amadeo Cros, de Barcelona, nos ha regalado un precioso libro acerca de las sales de potasa y su aplicación y de esta industria en Stassfurt, al que acompañan numerosos grabados.

Enviamos á D. Juan Bustos las más expresivas gracias.

Ha sido nombrado notario de Cherta D. Leandro Figuerol Roldú.

Han sido designadas á la Tesorería de Hacienda de la provincia las pensiones siguientes:

A D.ª Valentina Montagud Pedret, viuda del médico mayor D. Ramón Suriá, director del Hospital militar de Tarragona, 1.125 pesetas anuales.

A D. José Alcoverro Montagud y doña Francisca Cardona Tarragó, padres del soldado Miguel, 182'50 pesetas anuales.

A D. Juan Verge Tolosá, Guardia civil de segunda clase, 22'50 pesetas mensuales.

A D. José Padrós Mosagues, soldado de infantería, 22'50 pesetas mensuales, como retiro definitivo por inútil.

A D. Félix Redondo Aranjo, capitán de Carabineros, 225 pesetas mensuales.

Se ha constituido la comisión que ha de dictaminar en el suplicatorio para procesar al Sr. Lerroux por injurias contra el Banco de Valls.

Esta comisión ha nombrado presidente al Sr Diaz Macuso y secretario al Sr. Junoy.

Por Real órden de 12 del actual ha sido declarado cesante D. José Vall Vernet en el cargo de inspector veterinario de salubridad en esta provincia.

Deciase hoy que los segadores de Ginestar habianse declarado en huelga, pretendiendo que los propietarios les dieran ocho reales y el vino de jornal diario, en vez de siete reales como habian cobrado hasta la fecha.

Añadiase que con este motivo habian acudido á dicho punto fuerzas de la Guardia civil, temiéndose se alterara el órden público.

El nuevo proyecto de alcoholes presentado á las Córtes por el Sr. Ministro de Hacienda implica para Tarragona la ruina completa de la exportación de vinos y de la fabricación de aguardientes.

Muchas serán las protestas que el tal proyecto levantará en toda la provincia. Entre tanto ya, el Centro Industrial de Tarragona expidió el siguiente telefonema:

«Ministro Hacienda, Madrid. Centro Industrial, alarmado por nuevo proyecto sobre alcoholes, que anularía exportación vinos y fabricación aguardientes, ruega V. E. demore discusión proyecto abriendo información para ver reclamaciones interesados.—*Presidente*, FERRETÉ.»

El juez de instrucción de Castellón de la Plana cita, llama y emplaza al procesado José Valls Cid (á) Butumet, natural de esta ciudad.

Los precios que rigieron en el último mercado de Vendrell son los siguientes:

Salvado rojo, á 5 pesetas saco de dos cuarteras; salvadillo, á 5'50 id; menudillo, á 6; salvado blanco, á 5; salvadillo, á 5'50.

Algarrobas, á 6'50 pesetas quintal catalán; maiz rojo, á 13 la cuartera; id. blanco, á 12; centeno, á 9'50; cebada, á 8; yeros, á 12; herp, á 11; porguera, de 7 á 9'50; habas, á 13; habones, á 14.

Trigo, de 14 á 16 cuartera.

Guano, á 14'50 pesetas el saco de 60 kilos.

Azufre, á 8'75 los 40 kilos.

Sulfato, á pesetas 8'50 los 10 kilos.

Según el nuevo proyecto de organización militar, los cuerpos y unidades de esta provincia deberán quedar distribuidos del modo siguiente:

Segunda división.—Primera brigada.—Regimientos infantería de Almansa y de Luchana, en Tarragona, con un batallón en Tortosa.

Segunda compañía de la cuarta comandancia de tropas de Administración militar y segunda sección de la cuarta compañía de tropas de Sanidad militar, en Tarragona.

No nos explicamos como pudiendo las señoras teñir sus canas con el *Agua de Montserrat*, tintura inofensiva y cuyo uso ha acreditado la experiencia, van por esas calles de Dios ostentando una imperfección, fácil de subsanar, que las afea y las convierte en una antigualla sin atractivo alguno.

La mujer tiene el deber de conservar y aún de aumentar sus naturales atractivos, para hacerse agradable á su esposo y, dentro de las conveniencias sociales, á cuantos la tratan.

Para conseguir esta aspiración legítima y natural en todas, nada como el uso del *Agua de Montserrat*.

Se vende á dos pesetas la botella en la *Farmacia de Monner*.

Administracion de Consumos

Recaudación del dia 25 Junio 1903

	ARBITRIOS Ptas. Cs.	CONSUMOS Ptas. Cts.
Cuatro Caminos . .	5'99	58'77
Temple	23'61	144'40
Remolinos	1'95	0'00
Jesús	1'50	10'74
Ebro	19'78	54'33
Estación.	0'96	6'93
Matadero de Tortosa.	60'12	163'43
Id. de Jesús. .	5'16	14'02
Total. .	119'07	452'62

Nos complacemos en recomendar á los agricultores el depósito de guanos y primeras materias de D. Enrique Nomen, de Tortosa, quién puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en Paris.

Guano del Perú y guano especial para el maiz.

INSTITUTO DE SUEROTERAPIA

Véase el anuncio en la 4.ª plana.

MAQUINAS «SINGER»

Véase el anuncio en la 4.ª plana.

ELIXIR
INGLUVINA
GIOL

El mejor de los medicamentos para la curación de las enfermedades del *Estómago é intestinos*.

LA DENTICINA OLIVERES es el

Vale la caja grande 1 peseta.
» » » pequeña 0'50 »

Tomándola en estado de salud les evita muchas enfermedades y los robustece y fortifica de dia en dia.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Dia 26 de Junio de 1903

Barómetro

Máxima 760 Mínima 759 Oscilacion 1

Termómetro

Máxima 34 Mínima 17 Media 25'50
Evaporímetro 4'3
Pluviometro 0'0
Estado del cielo, Despejado.
Dirección del viento. S. E.
Termómetro seco 28.
Id. húmedo 25.

El Alumno,
Ramón Nivera.

El Alumno,
Angel Nivera.

Seccion religiosa

Sábado, 27. Nuestra Señora de la Gracia, en Avila.—Santos Crescente, ob.; Anecto, Capitón, Cedino, Estacteo, Félix, Justino, Nemesio, Novaciano y Zoilo, mártires; Antelmo, Egelrido y Martín, obispos; Bienvenido, franciscano; Juan y Sansón, pbros.; Ladislao, rey de Hungría; Rodolfo, ab., y Santas Espinela é Itálica, mártires, y Sisetrudis, vg. y monja.

Cultos

Como terminación de las funciones del mes del Sagrado Corazón se celebrará un solemne Tríduo en los dias 27, 28 y 29 del actual, en la iglesia del Seminario, en la forma siguiente: Dia 27. Por la mañana, á las siete, misa con exposición, y por la tarde, á las seis y media, empezará la función con el Santo Trisagio cantado, acto de consagración, letrilla y sermón.—Dia 28. La función de la mañana será como el dia anterior; la de la tarde, á las cinco y también con sermón.—Dia 29. Por la mañana, á las siete, misa de comunión general. Por la tarde, á las cuatro y media, función como los dias anteriores, terminada la cual tendrá lugar la solemne procesión, cuyo órden y curso anunciaremos oportunamente.

Academia Mercantil

Angel, 7, entresuelo

CLASES HASTA LAS DIEZ DE LA NOCHE

IDIOMAS: **Francés, Inglés, Italiano y Alemán**

Clases generales de:

Aritmética, Gramática, Ortografía, Cálculo, Teneduria de libros, Prácticas de comercio, Correspondencia, Operaciones de Banca y Bolsa

Preparación para carreras especiales y del Estado:

Correos, Telégrafos, Estadística, Aduanas, Banco de España, Procurador de los Tribnnales, Arrendataria de Tabacos, Secretarios, etc.

Rosarios

Capilla de la Santa Cinta, á las siete y media de la tarde.

En la iglesia del Rosario, á las cuatro y media de la tarde.

Hasta las quince horas del dia se admiten esquelas mortuorias para insertarse en primera plana, y hasta las diez y siete para ver la luz en tercera.

Los precios son los siguientes:

Plana entera, 50 pesetas.

Media plana, 25 pesetas.

Un cuarto de plana, 15 pesetas.

A os señores suscritores se les hará un descuento de 20 por 100.

Pasatiempos

Frase hecha

(*La solución en el número próximo*).

* * *

Solución á la Frase hecha anterior

Sudar el kilo.

Correo de Madrid

El viaje régio

Conservadores y fusionistas coinciden en apreciar que el viaje régio constituye un gran éxito para la Monarquía.

Los mismos republicanos no se atreven á negar que S. M. el Rey ha sido bien recibido por la población obrera de Cartagena, y uno de ellos lo lamentaba esta noche en el Congreso, diciendo que esto prueba que el país no acierta á comprender sus intereses, lo cual revela que para aquél el viaje de S. M. constituye un exitazo.

La recepción tiene todavía más importancia, recordando que treinta años atrás Cartagena fué el foco del cantonalismo.

Los que no supieron defender la república, decía un diputado en los pasillos del Congreso, y con sus exageraciones contribuyeron á derribarla, facilitan hoy un título de gloria y popularidad á don Alfonso.

Se conoce también por todos que en ese viaje ha resplandecido más dirección que en el verano pasado, no habiéndose tenido que lamentar ninguna cuestión de etiqueta.

Los conservadores, al recordar esta circunstancia, añaden que el viaje constituye un triunfo para el gobierno.

Tambien se concede mucha importancia á la presencia de la escuadra francesa y de multitud de buques de guerra de otras naciones, máxime teniendo en cuenta que esta manifestación naval europea de simpatía á España se realiza en los momentos en que los enemigos del órden querian suponer que Europa nos tenia olvidados por completo.

Al lado de las grandiosas ovaciones que ha tenido S. M. el Rey, resultan ridículas, en opinión de muchos, las mezquinas demostraciones de simpatía que ha obtenido Salmerón en su viaje á Andalucía.

Esto se explica, decia un diputado, teniendo en cuenta que Salmerón siempre tendrá encima el borron indeleble de haber declarado piratas los buques de la escuadra, de esta escuadra española que ha revistado S. M. el Rey.

A juzgar por las noticias que se reciben de Murcia, en aquella capital tendrá también el Rey un recibimiento entusiasta.

Parece que el aspecto resuelto é inteligente de D. Alfonso XIII entusiasma á las masas populares.

Esto prueba la utilidad de esos viajes, con los que S. M. se pone en contacto con su pueblo y éste puede deshacer así las novelas y fábulas fementidas inventadas por los republicanos en diversas ocasiones, acerca la persona de D. Alfonso.

¿Crisis?

La prensa supone que en breve habrá acontecimientos políticos de importancia. Comenta los cabildeos y conferencias celebradas entre importantes personajes políticos, y alude á una próxima reforma del actual gabinete.

Con este motivo se hace todo género de comentarios y conjeturas acerca de la formación del futuro gobierno, sin que ninguna de las combinaciones que se aventuran tenga verdadero fundamento.

Perros y gatos

Entre las minorías fusionistas del Senado y del Congreso parece existe sérias divergencias que se manifiestan en cuantos asuntos que se han tratado en ambas Cámaras por dichos elementos liberales.

Basta que los fusionistas del Senado adopten una actitud para que los de la otra Cámara, aunque embozadamente, adopten lo contrario.

Reina, pues, perfecto desacuerdo entre los elementos del partido llamado á turnar en el poder con los conservrdores.

Recompensas

S. M. el Rey ha impuesto hoy en Cartagena gran número de cruces á los jefes y oficiales de la Armada que más se han distinguido en los ejercicios prácticos de la escuadra.

Ha concedido tambien cruces á las autoridades de Cartagena.

Rioja clarete

En el acreditado establecimiento de vinos y licores de D. Emilio Nomen, sito en la calle de San Blas, núm. 16, se ha inaugurado un servicio especial á domicilio del acreditado vino de mesa **Rioja clarete,** convenientemente embotellado á fin de poderle conservar sin que pierda ninguna de las cualidades que tan recomendable le hacen.

Las personas que deseen servirse de este vino, que para mesa no tiene rival, pueden pasar aviso al citado establecimiento.

Precio de la botella, sin casco, 60 céntimos.

San Blas, 16—TORTOSA

†

Dª Mercedes Vila de Martí

CIRUJANA

PROFESORA EN PARTOS

Con título que puede exhibir expedido por el Ministerio de Fomento, alumna del doctor especialista D. Eusebio Grau Martí. Comadrona interna que ha sido de la Casa Maternidad y Expósitos de Barcelona.

Ofrece sus servicios en su nuevo domicilio.

Calle Carmen, núm. 3, 2.° 2.ª

TORTOSA

Notas.—Se proporcionan y admiten encargos para nodrizas.

En altas horas de la noche el sereno está encargado de abrir la puerta de la calle.

Instituto de vacunación

del

Dr. Sabaté

Pensionado por el excelentísimo Ayuntamiento

Desechada por sus peligros la vacunación de brazo, en este *Instituto* se practican las inoculaciones con linfa fresca de ternera exenta de contagio, pura y con la asepsia indispensable.

Los dias festivos de 11 á 12 mañana

VACUNA (PIGOTA)

Depósito general de *linfa vacuna* y suero *antidiftérico* del Dr. Ferrán, productos preferibles á sus similares extranjeros por su pureza, juventud y energía profilácticas.

Dr. Sabaté

PARTOS, enfermedades de mujeres y niños

Angel, 16, pral.—TORTOSA

LA PRONTITUD

Andrés Cañellas y Hermano

Recaderos de Tortosa á Barcelona y vice-versa

Servicio diario personal á domicilio

Horas de salidas y entradas con el tren expreso

Servicio urgentísimo y puntual con los encargos facturados á gran velocidad

Barcelona: Calle Filateras, 5, cerca la Plaza del Angel.

Tarragona: Plaza Sedazos, 34. Teléfono 137.

Tortosa: Cuatro esquinas, lampisteria de Calduch.

Carlos Vericat

Dentista

Plaza Nueva, 5, 1.°—BARCELONA

ALMACEN DE MADERA

para construir toda clase de sillas

de

Juan Jamás

Calle de Cambios, núm. 6

En este antiguo establecimiento se fabrican toda clase de sillas, tanto en *esqueleto* como *encordadas.* Tambien hay un depósito de toda clase de pajas para la fabricación de sillas *Enea* y *Blanquet.*

Gran surtido de **balancines** de toda clase y tamaños.

Cambios, núm. 6

Alceda (Santander)

Las aguas minerales naturales sulfurosas del citado manantial son conocidas de antiguo en los tratados de terapéutica por su eficacia curativa en todas las enfermedades en general de la piel como el herpetismo y otras; recomendándose ellas mismas por su excelentes resultados probados con las estadísticas llevadas del número de enfermos curados ó aliviados.

Dichas aguas embotelladas se han puesto á la venta con gran éxito en *Barcelona* en la **Sucursal de los señores Hijos de Vidal y Rivas,** *Pelayo, 42,* lo que nos complacemos en dar á conocer al público, seguros de que las personas que necesitasen de su uso verán desaparecer con su empleo las dolencias que están indicadas.

FONDA CENTRAL DEL JARDIN

DE

JOSÉ DELCLOS

Plaza del Pino

entrada por la Plaza del Beato Oriol, 1

BARCELONA

Notablemente reformado este Gran Establecimiento en atención al crecido favor que le viene dispensando el público en general, reune todas las comodidades propias de los Hoteles de primera categoría, conforme lo viene acreditando su numerosa clientela, tanto forastera, como residente en la capital, que asiduamente le favorece.

Situado en un punto muy céntrico, cerca de la Rambla, del Gran Teatro del Liceo y Despachos Centrales de Ferro-carriles, cuenta con grandes comedores, salones para banquetes, bonitas y espaciosas habitaciones decentemente amuebladas para familias, timbres eléctricos en todos los departamentos, además de su gran Cocina Española y Francesa.

Hospedajes á diario: *5 pesetas.*

Servicio á la carta y por cubiertos: **á precios reducidos.**

FRANCISCO COSIDÓ

VACIADOR

Expende y compone toda clase de bastones paraguas, sombrillas y artículos de óptica.

Rosa, 19, TORTOSA

Imp. Biarnés, á c. de Algueré, Cambios, 3.

A. OLIVERES

MÉDICO

Ex-alumno de los Hospitales de París.

Ex-ayudante de la Clínica de enfermedades de los ojos del Dr. Galezowski.

CONSULTA DE 11 Á 1.

Pasaje Franquet, Pral.
TORTOSA

10.000 TARJETAS POSTALES

acaban de recibirse en la librería y papelería de Biarnés, calle de la Ciudad y Pasaje Franquet, representando *Costumbres* y *tipos españoles* y *vistas de Madrid, Barcelona* y *Tarragona.*

Precio: **dos, un real.**

Sucursal
en Tarragona
RAMBLA DE SAN JUAN, 41

Máquinas SINGER para coser

Pídase el catálogo ilustrado que se dá gratis

Recomendamos la máquina **BOBINA CENTRAL** para trabajos artísticos y uso doméstico

SUCURSAL EN TORTOSA: ANGEL, 14

Sucursal
en Reus
CALLE DE MONTEROLS, 40

VINOS LEGITIMOS
DE
JEREZ MALAGA OPORTO MADEIRA y CATALUNA
DE
L. BARBANZOLO
UNICO REPRESENTANTE EN TORTOSA Y SU COMARCA
JUAN BUSTOS
Portal del Palau, 2 — TORTOSA

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
Sándalo Pizá
MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona; y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. *Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896.* Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, conociendo ventajas sóbre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.

Salvación de los niños
LA
Denticina Oliveres
INFALIBLE

Facilita la *Baba* á los niños durante el período crítico de su dentición y ningun niñ o se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura facilmente la calentura; mata los lombrices, *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de dia en dia.

La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, segun las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas victimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

De venta al por mayor y menor:
D. Enrique Carpa y Vda. de Francisco Canivell, Droguerias, TORTOSA

Vale la caja grande 1 peseta.
» » » pequeña 0'50 »

Para calzados buenos y elegantes
la Zapatería **MORESO**

(**No equivocarse:** *Plaza de la Catedral y Arco del Romeu*

Desechad todo calzado que no lleve el nombre **MORESO** para ofrecer garantía al comprador

SURTIDO DE CALZADO
de charol, dóngola, glacè y oscaria — **Ultimas novedades en calzado**

MORESO frente la Catedral **MORESO**
No equivocarse **TORTOSA** *No equivocarse*

Sobres y tarjetas
Se imprimen con prontitud y esmero en esta imprenta

Librería y Papelería de Biarnés
Calle de la Ciudad y Pasaje Franquet.

A precios de fábrica
MAQUINAS PARA COSER
de los mejores sistemas
Especialidad en las de BORDAR y hacer MEDIAS
Composturas y accesorios de todas clases

LA CORONA, **Jaime I, 6**
BARCELONA

INSTITUTO PROVINCIAL DE SUEROTERAPIA, VACUNACION Y BACTERIOLOGIA
á cargo de D. MANUEL VILA, MÉDICO-CIRUJANO

Ancha, 3, principal. — TORTOSA

Sucursal del de Alfonso XIII. Dirigido por el Dr. D. SANTIAGO R. CAJAL

Establecida esta sucursal, desde esta fecha se prestarán por la misma iguales servicios y se facilitarán los mismos productos que la central, en análogas condiciones, comprendiendo las siguientes secciones.

Sección de sueroterapia | Suero antidiftérico.—Vacuna antivaridica para la especie humana.—Idem para el ganado lanar.—Idem para el mal rojo.—Idem para el carbunco.—Solución de gelatina esterilizada.

Sección de análisis de alimentos y bebidas | Aguas: Estudio químico, cualitativo y cuantitativo.—Análisis bacteriológico.—Vinagres: Idem.—Aguas gaseosas.—Harinas, pastas, pan.—Quesos y mantecas.—Leches.—Vinos y demás bebidas alcohólicas.—Carnes frescas y preparadas.—Cacao y chololate.—Café y succedáneos.—Mieles y azúcares.—Aceites.—Cervezas y levaduras.

Sección de productos patológicos | Sangre: Análisis minográfico y patológico.—Pus: Idem idem.—Deyecciones: Idem idem.—Esputos: Idem idem.—Tumores y tejidos patológicos.—Tenias, triquinas, ascarides.—Orina: Análisis completo (químico, histologico y bacteriológico).—Jugo gástrico.—Líquidos quísticos y productos análogos.

Observaciones: 1.° Los certificados expedidos por el Instituto no dan fé más que de la muestra presentada para su reconocimiento, ensayo ó análisis.

2.° Cuando los análisis ó ensayos tuvieran por objeto hacer uso de la certificación como propaganda industrial, anuncios, etc., los derechos se aumentarán con la mitad más de lo consignado en la tarifa.

3.° Los precios que regirán son los señalados en la tarifa marcada por Real Orden de 24 Abril 1900.

Fenol
Es el mejor desinfectante, anti-epidémico, anti-hemorrágico, cauterizador é insecticida, y el preservativo más eficaz del
Cólera, Fiebre amarilla, Tifus, Viruelas, etc.
Cura rápidamente las quemaduras, heridas, sabañones, varices, sarna, herpes, picaduras, mordeduras, etc., etc.
Aprobado por la M. I. Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona.
De venta en las principales farmacias y droguerías.
Por mayor: J. URIACH Y C.ª, Moncada, 20. — BARCELONA

Comelerán

FARMACIA DE MONNER
[illegible]
TORTOSA